
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 16 DE MAYO DE 1794.

Constantinopla 12 de Febrero.

Se han movido serias disensiones entre los Franceses que hay aquí partidarios de la Convencion. Noticioso Mr. Descorches de haber sido acusado como traidor á la patria, convocó sus paisanos á una junta extraordinaria para justificar su conducta; pero un tal Florenville sin darle tiempo á empezar su alegato, le declaró ser su acusador, y llenándole de baldones juró que la cabeza de Descorches ó la suya caerian en un cadalso en su pais, y que para ello despues de vender todos sus bienes marchaba á Francia á fin de sostener la acusacion ante la Junta de Salud pública.

Las cartas que acaban de llegar de Smirna refieren que la fragata Francesa nombrada la Modesta habia entrado en aquel puerto con 8 presas, entre ellas 2 embarcaciones Venecianas. Los demas buques de la supuesta República tienen bloqueado aun dicho puerto, y casi han arruinado el comercio de aquella rica escala de Levante con las muchas presas que hacen, no habiendo hasta ahora producido la intervencion de la Sublime Puerta el menor remedio á tanto daño; pues los Franceses desprecian sus amenazas, y siguen acometiendo y saqueando las embarcaciones neutrales.

Daban los Turcos tanto crédito á las voces esparcidas por los Jacobinos, que desde el recobro de Tolon esperaban por instantes otra esquadra Francesa en el Archipiélago; pero varios acontecimientos, y las noticias comunicadas sucesivamente por los Ministros de Cortes extranjeras, han alcanzado al fin á desengañarlos.

—A los buenos oficios de los mismos Ministros se debe haber cedido el Divan en los dos puntos principales de sus pretensiones con la Rusia; y así por mas que los Jacobinos se esfuercen, difícilmente habrá guerra entre ámbos Imperios. Estos dos puntos, sobre cuyo ajuste habia insistido inútilmente el Embaxador Ruso, eran: 1.º la restitution de los vasallos de la Emperatriz, que los Turcos

conservan como esclavos: serán todos restituidos, obligando á los particulares que los tuvieren á entregarlos en el plazo que se señale. 2.^o El nuevo arancel que el Gobierno Otomano queria poner en las aduanas de las fronteras de sus dominios; por ahora desiste de este intento, ó á lo ménos suspende su execucion. — Siendo esto así, queda desvanecida la tempestad que amenazaba á los dos Imperios, y con particularidad al de la Media-luna.

Son sumamente infaustos los avisos del Egipto, como lo comprueba una carta del Cayro que dice: „Jamás ha visto la humanidad un espectáculo de desolacion como el que presenta este pais. Estas provincias, en otros tiempos el granero de una parte de Europa, padecen de un año á esta parte una escaséz tan cruel que hasta las personas mas ricas se hallan reducidas á la mayor miseria, y muchas han muerto de hambre. Segun cálculos, sin duda exâgerados, mas de 500⁰ personas han perecido en este azote, el qual ha convertido en desiertos provincias enteras del Egipto: y hasta en su capital ha disminuido mucho la poblacion. Al paso que se fundan esperanzas en las inundaciones benéficas del Nilo, se teme que falten brazos para recoger la cosecha que puedan producir. En medio de semejante calamidad, siguen los Baxáes sus vejaciones y monopolios &c.

En fuerza de estas noticias, se trata aquí de despachar al Egipto la esquadra del Capitan Baxá para castigar á aquellos Beyes, y quizá tambien para socorrer á los pueblos. — Son tambien infaustos los avisos de Persia, en cuyas fronteras se han sublevado muchos pueblos.

Copenhague 18 de Marzo.

El Príncipe Real de Dinamarca mandó no solamente se diesen gracias en su nombre á las tropas que con zelo é intrepidez acudieron el 26 de Febrero á cortar el incendio del palacio de Christiansburgo, sino tambien que les repartiesen una suma muy grande en dinero, y se gratificase igualmente á las demas personas que se emplearon en el propio objeto. Asimismo dos dias despues de aquella catástrofe se publicó por órden del Rey una proclamacion en que se expresaba, que habiendo S. M. tenido en esta ocasion una nueva señal de la lealtad y afecto de sus vasallos, deseaba manifestarles públicamente su agradecimiento, como lo hacia &c.

Dícese que ha comprado el Rey el palacio de Moltk, en Amaliemburgo, por 45⁰ escudos; entre tanto permanece S. M. con el

Príncipe Real y su esposa en casa del primer Ministro de Estado Conde de Bernstorff; y la Princesa Luisa Augusta con el Príncipe su esposo están alojados en la del Conde de Schimmelmann, tambien Secretario de Estado. La Reyna madre, y el Príncipe Federico y su familia, se han acogido al palacio de Rosenburgo.

El que acaba de incendiarse se empezó á construir el año de 1732 por orden del Rey Christiano VI, y quedó concluido en 1740: tenia 114 pies de alto, 389 de largo y otro tanto de ancho; y contando los subterráneos, tenia 6 pisos, y sus paredes mas de 6 varas de grueso.

El dia 27 del mes anterior llegó desde Stockolmo el Baron de Stael de Holstein, que fué Embaxador de Suecia en la Corte de Francia, y hace poco tiempo que volvió de la Suiza á su patria. Como ha tomado aquí casa, se presume que viene encargado de acelerar los enlaces proyectados entre esta y aquella Corte para mantener los derechos de su navegacion neutral, la qual en el dia es el principal y casi el único recurso de la Convencion de Paris para sostener la guerra contra las Potencias aliadas. Entre tanto prosiguen con actividad en los astilleros las obras para el alistamiento de una esquadra, que por ahora se compondrá de 8 navios de línea, en esta forma: uno de 84 cañones, quatro de 74, y tres de 64, ademas una fragata de 40, y dos de 24. Mandará estas fuerzas navales el Almirante Schindel.

Viena 19 de Marzo.

El ejército del Imperio que debe mandar el Duque Alberto de Saxonia Teschen, se formará con 8⁰⁰⁰ hombres del Palatinado, 4⁰⁰⁰ de Wurtemberg, los contingentes de los Círculos de Suavia y Franconia, y 27⁰⁰⁰ Austriacos. Habrá otro, tambien del Imperio, compuesto del triple contingente de Prusia, 6⁰⁰⁰ Saxonos, otros tantos Hesseses, y los contingentes respectivos de los Círculos del Alto y Baxo Rhin, de la Saxonia Inferior y Superior, y de Westfalia. Desde Manheim hasta Basilea, por la orilla del Rhin, se apostaron tropas Imperiales con paisanos armados. Baxo las órdenes del Duque Alberto servirán el Conde de Brown, General de Artillería, y el Príncipe de Hohenlohe.

De resultas de un correo de Petersburgo se ha divulgado aquí que la Emperatriz de Rusia, en caso de rompimiento con los Turcos, ofrece renunciar, baxo ciertas condiciones, al socorro de tropas auxiliares, que segun los tratados debe darle el Emperador
en

en tiempo de guerra con el Imperio Otomano.

Se asegura que el cuerpo Germánico costeará la manutención de 27⁰⁰ Austriacos y 32⁰⁰ Prusianos, como tambien de sus caballos empleados en los dos exércitos Imperiales.

Brandemburgo 13 de Marzo.

Dícese que el exército Prusiano que está en Polonia asciende á 80⁰⁰ hombres, y aun añaden que se aumentará con otros 30⁰⁰.

Sin embargo de lo que se sabe de las intenciones del Gabinete Prusiano sobre el destino de su exército del Rhin, se ha divulgado una lista de los Regimientos que marchan, segun parece, á aquel destino, y son 5 de infantería que forman un total de 11⁰⁰ hombres, á los quales se agregarán el batallon de Borek y todos los de fusileros que están en la Prusia; 41 esquadrones de caballería de 180 plazas cada uno, y 2 Regimientos de Húsares.

El dia 1^o del corriente llegó á Berlin el Duque de Brunswick con su Ayudante de Campo general el Mayor Kleist.

Maguncia 31 de Marzo.

El Rey de Prusia ha dirigido al Príncipe de Saxonia Cobourg con fecha de 11 de este mes una carta en que le dice: „No quiero perder tiempo en avisaros que el curso de las negociaciones que se han seguido hasta ahora, me ha movido á mandar al Feld-Mariscal Mollendorff dexé un cuerpo de 20⁰⁰ hombres baxo las órdenes del Teniente General Kalckreuth, y saliendo de Maguncia con el resto de mi exército, marche baxando por el Rhin hasta Colonia. En consecuencia os encargo tomeis las medidas que juzgueis precisas para que la retirada de la parte mas considerable de mis tropas no sea ventajosa á los enemigos, y que ántes bien la plaza de Maguncia y el Imperio en general queden á cubierto contra ataques hostiles. Por otra parte, como será forzoso hacer disposiciones para proporcionar á las tropas que han de marchar los víveres de que necesitan en su viage y camino á Colonia, no se verificará tan prontamente su partida, ni dichas tropas saldrán todas juntas ni á un tiempo, sino por divisiones: y así tendreis lugar suficiente para arreglar quanto se necesite. Espero entre tanto que tomareis vuestras medidas de modo que quando mi Feld-Mariscal Mollendorff haya concluido sus preparativos, y que en virtud de las órdenes que tiene, os informe de los dias de la salida de sus tropas, no encuentre obstáculos en el cumplimiento de esta resolucion. Quedo &c. = Guillermo Federico.”

Desde el dia 18 empezó aquí el embarco de la artillería grue-

sa Prusiana para Colonia; el 22 se puso en marcha la primera division de dichas tropas: y luego que salgan las demas, partirá de Francfort Mr. Mollendorff para Colonia, en donde se sentará el quartel general hasta que tengan otro destino. — El dia 21 llegó de Francfort aquí el General Kalckreuth á encargarse del mando del cuerpo de 200 Prusianos, que queda á disposicion del Emperador en virtud de los empeños existentes entre las Cortes de Viena y Berlin.

Sin embargo de todos estos antecedentes, como prosiguen las negociaciones entre S. M. Prusiana y varias Potencias, se créese que al fin no se apartará de la alianza aquel Soberano.

Ratisbona 29 de Marzo.

El Conde Gortz, Ministro de Prusia, volvió aquí de Munich el dia 18; su negociacion en la Corte de Baviera no fué del todo infructuosa: pues el Elector ofreció enviar un Ministro á la Asamblea de los seis Círculos anteriores, que ha de celebrarse en Francfort para deliberar sobre las solicitudes de S. M. Prusiana, y apoyarlas segun las ocurrencias.

Francfort 25 de Marzo.

Se han restituido desde aquí á Maguncia los Comisarios de la Convencion Francesa, y no tardarán en regresar á Paris habiendo concluido su negociacion sobre el cange de prisioneros; el número de estos era muy desigual, pues los Prusianos y Hesseses tenian mas de 400, y los Franceses al pié de 700. El primer transporte de los cangeados por los Comisarios llegó el 18 á Colonia para subir por el Rhin y desembarcar en Franckenthal; en aquella ciudad mandó repartirles el Magistrado 1000 libras de pan blanco. Pretendian dichos comisionados la libertad de sus Comisarios de guerra Bischof y Wiesenlocher, y de las 24 personas que diéron por rehenes para seguridad y cumplimiento de la capitulacion de Maguncia; pero no lo consiguiéron. Entre estas últimas se halla el General de Oyré, que mandaba en esta ciudad quando su rendicion: y temiendo ahora la suerte que le espera en la guillotina, no se apresura mucho en pedir le permitan volver á su patria.

Lóndres 8 de Abril.

Escribe el Duque de Yorck desde S. Amando con fecha de 1.º del corriente „ que el 29 de Marzo por la mañana atacaron los Franceses los puestos avanzados del ejército del Príncipe de Cobourg cerca de Cateau, y obligáron á los Austriacos á retirarse abandonando tres aldeas; pero habiendo acudido contra ellos al-

gunos batallones, los rechazaron y derrotaron con pérdida de 500 muertos, 60 prisioneros y 5 cañones; la de los Austriacos no pasó en todo de 120 hombres." Las noticias particulares añaden que el número de los enemigos que emprendieron este ataque era de 230 combatientes, y el de los Austriacos no excedía de 70.

Aseguran que en las Dunas se arma una escuadra para oponerse á los preparativos que se hacen en Dunkerque: constará de 3 navios de línea y varias fragatas. — La del Almirante Howe, que permanece en Torbay, se compone de 24 navios, 9 fragatas, 5 corbetas, 4 cuters &c.; 2 navios servirán de hospital, y 3 para llevar víveres. — La escuadra que manda el Almirante Macbride estaba el día 3 en Plimouth dispuesta á hacerse á la vela. — Por la fragata Druida, que llegó á aquel puerto el mismo día, de vuelta de un crucero sobre las costas de Francia, se ha sabido que en la bahía de Cancale no tienen los Franceses mas fuerzas navales que 11 fragatas.

El día 2 ancló en Torbay el Almirante Bowier con 8 navios de línea; habia zarpado de la rada de Sta. Elena el 20 de Marzo para cruzar: y aunque recorrió los mares hasta 40 leguas al O de las Sorlingas, no encontró ningun buque enemigo.

Han entrado felizmente en estos puertos una flota de nuestras islas de América, y un convoy procedente del Mediterráneo.

En ámbas Cámaras del Parlamento se ha ceusurado mucho en las últimas sesiones una medida del Ministerio encaminada á abrir subscripciones en las provincias á fin de juntar gente con que atender á la seguridad del país. Sin embargo de los argumentos del partido de la oposicion, que sostenia ser inconstitucional este recurso, se votó siempre á favor del Ministerio con una gran mayoría.

Amsterdam 25 de Marzo.

Las últimas cartas de Varsovia refieren que el Baron de Ingelstroen informó al Rey y al Consejo permanente que su Soberana la Emperatriz de Rusia ofrece su fianza y garantía para seguridad de las sumas que se tomen por via de préstamo en Holanda á favor del Rey y de la República de Polonia. Expresan tambien las mismas noticias que los Comisarios Prusianos que asistian á las juntas de la comision encargada del exámen de las quiebras de los banquistas de Varsovia, se habian retirado inopinadamente sin exponer la causa. Pretenden algunos haberlo mandado así S. M. Prusiana, porque el Gobierno Polaco persiste en exigir como

condicion precisa que los decretos de dicha Junta se ejecuten plenamente sin apelacion. Mr. Buchholtz habia hecho ya repetidas representaciones exponiendo la ilegalidad de semejante decision, y no fuéron atendidas.

Brusélas 31 de Marzo.

Con fecha de 17 de este mes ha expedido el Emperador una órden prohibiendo á sus vasallos y otros residentes en sus dominios, hagan pagamentos á ninguna persona que estuviese en Francia: habiendo dado la Convencion de Paris con sus decretos motivo á esta providencia.

La ciudad de Beaumont se halla ventajosamente situada en parte sobre una altura que domina bastante pais; atendiendo á esta circunstancia, han mandado nuestros Generales se fortifique con la brevedad posible para ponerla en el mejor estado de defensa, en lo qual se emplea ya un gran número de gente.

El dia 28 llegaron á Ostende 4 compañías de la legion de la Chatre, compuestas casi enteramente de jóvenes Franceses de la primera leva, los quales forzados á dexar sus hogares para servir en los exércitos de la República, prefirieron engancharse en dicho cuerpo. Al dia siguiente llegó tambien otra compañía de veteranos de la propia legion, con destino á Nieuport; son todos Oficiales Franceses del antiguo Gobierno, la mayor parte Caballeros de S. Luis.

Sostienen algunas personas que el Rey de Prusia arreglará su conducta conforme á la del Emperador: que si este Soberano piensa hacer conquistas en Francia, retirará aquel sus tropas; pero que le ayudará con todo su poder si S. M. Imp. se propone caminar en derechura á Paris.

Ginebra 13 de Abril.

La Junta de Salud pública de la Convencion ha nombrado al General Jourdan para mandar el exército del Mosela en lugar del General Hoche, á quien se ha conferido el mando del de Perpiñan.

La corbeta Francesa nombrada Gavilan ha conducido á Brest 2 barcos Holandeses apresados, procedentes de Cádiz.—El dia 20 salió de aquel departamento de Francia un convoy de 90 velas, escoltado por 3 fragatas y 4 corbetas.

Veinte y tres Oficiales de la guarnicion de Maubeuge están presos por no haber querido salir á pelear contra los enemigos: 6 de ellos paran ya en el Tribunal revolucionario.

Los

Los guillotinado el día 25 en Paris detenciáron á varios sujetos, entre ellos á Pache, Corregidor que ha sido allí, y á Henriot, Comandante de la Guardia nacional de la misma ciudad.— Al tiempo del suplicio manifestáron aquellos un carácter muy diverso: Hebert baxeza y debilidad, Monmoró firmeza, Ron-sin audacia, Ancard furor, Vincent tranquilidad y resignacion. Quando oyéron su sentencia el 24 al medio dia, quisiéron reconvenir á los Jueces por su venalidad, y por ser unos instrumentos ciegos de la ojeriza de Roberspierre, é intentáron acusar á muchos Jacobinos; pero la gritería del concurso impidió que fuesen oídos. Pidiéron luego media botella de vino cada uno y un plato de potage; y á las 4 de la tarde de aquel mismo dia (y nó el 25 por la mañana, como se dixo) fuéron llevados en carros al cadalso, en donde se abrazáron mutuamente ántes de padecer el suplicio.

El dia 26 perdiéron la vida 10 personas en la guillotina: entre ellas una Religiosa Carmelita de S. Dionisio y 3 Monges de la Congregacion de Cluni, siendo uno de ellos su Superior general D. Countin, de 79 años de edad.— Se aumenta diariamente el número de presos, que el dia 29 ascendia á 6769: entre los muchos que lo fuéron recientemente se cuentan Madama de Tourzel, con su hijo y su hija; Mrs. de Vergennes, padre é hijo; el ex-Ministro Lateur du Pin; el ex-Diputado Bailleul &c.— El hermano del Cardenal Mauri fué preso en Volnes y guillotinado en Aviñon.

Las tareas de la Convencion en los dias 27 y 28 del mes anterior se reducen á lo siguiente. El 27 arengó Barrere contra el ejército revolucionario, comparándolo con el de Cromwel; dixo que la existencia de semejante cuerpo era contraria á la constitucion de un pais libre: que la desigualdad de prest entre sus soldados producía muchos inconvenientes, y que eran grandes los daños que podrian resultar de unas tropas que no tienen que obedecer sino á un solo xefe. Todos estos males se ocultáron sin duda á la Convencion quando estableció dicho ejército, el qual no necesitándose ya quizá para los fines de su formacion, se ha suprimido como lo pidió Barrere; decretándose: 1.º que sus individuos vuelvan á sus anteriores ocupaciones, entregando de antemano sus armas y equipages. 2.º Se les continuará el prest hasta el 20 de Abril. 3.º Serán admitidos en otros ejércitos los que quisieren servir en ellos. 4.º La artillería de dicho cuerpo permanecerá en su actual pié para el destino que le diere la Junta de Salud pública.

Leyóse luego una carta de la Sociedad popular de Sedan, dando gracias á la Convencion por haber puesto en libertad á un tal Vassan, á quien llaman el Marat de las Ardenes; interrumpióse su lectura para leer otra en que el Representante Roux avisaba haber mandado prender al mismo Vassan, con varias personas, como cómplice de Vincent.

En esta sesion se anunció el método de purificar el ayre mefítico de los hospitales y cárceles: consiste en colocar en un brasero una vasija de tierra en que se pone á quemar sal comun, la qual se rocía con aceyte de vitriolo, y se lleva así por los quartos.

El dia 28 se dió cuenta de que en las fronteras del distrito de Diepa se manifiestan nuevos insurgentes. Tambien se dixo que se fabrica mucho salitre en varias partes de Francia, que el químico Lapostole lo habia hecho de una calidad tan superior que sin necesidad de purificarlo sirve para hacer pólvora para la artillería; y que el ciudadano Labaude se dedicaba á descubrir azufre, como tambien á hacer xabon blanco, para cuya fabricacion no se requiere ninguna materia extranera.

En la Junta de Jacobinos se presentó un ciudadano con una armadura que, segun sostuvo, resiste á las espadas y á las balas, y no cuesta mas de cien libras. Se nombró una comision de 6 personas para exâminarla, sin embargo de haber observado un vocal que esta defensa haria cobardes á los Franceses, „quienes (añadió) con su destreza en manejar la bayoneta y la espada han conseguido tantas victorias; ademas si usan de este resguardo, lo adoptarán tambien los enemigos, y nuestras tropas perderán entónces la ventaja que les llevan en la guerra.” Otro vocal destruyó esta objecion exponiendo que si el invento era útil, se esmerarian los enemigos en conseguirlo y servirse de él en daño de los Franceses; pero al fin convino en que debia únicamente adoptarse para ciertas personas de los exércitos, como las que llevan órdenes, los Ingenieros, y otras que por su servicio están mas expuestas á los tiros de los enemigos.

Turin 9 de Abril.
Los Franceses, en número de 600 hombres, atacaron el 6 del corriente por la mañana nuestros puestos inmediatos á Montcenis; una de sus columnas se adelantó hasta la montaña que domina los puestos llamados Tavernette y Ospedale. El Oficial que mandaba nuestras tropas hizo señales con tiros de artillería, los quales oidos en Susa por el mayor General Baron de Châni, des-

pachó varios cuerpos é hizo disposiciones para apoderarse de alguna altura que dominase á la que ocupaban los Franceses; y habiéndose conseguido esta, los obligáron á retirarse baxando hácia el Lameth. El ataque mas reñido fué por la parte de Ramassa, Villaret y Arcellin: y aunque los Franceses estaban allí con 3500 hombres, tuviéron al fin que retroceder con pérdida despues de un combate de muchas horas; lo propio sucedió en los demas puestos que acometiéron: pues en todos fuéron rechazados, y se han retirado á los suyos. Se regula su pérdida en cerca de 300 hombres muertos y heridos; entre los primeros se cuentan un Oficial subalterno y su General Comandante, el qual fué sepultado en Braman el dia 7 con todos los honores militares. Por nuestra parte hubo 2 soldados muertos, y un Oficial con 5 soldados heridos. En estas varias acciones hicimos 13 prisioneros.

El propio dia atacáron igualmente otros puestos en el Condado de Nizza, siendo los mas considerables el de Tuesch y el Bolvedere: ignórase todavía el éxito del primero; en el segundo, acometido por 300 hombres, fuéron estos rechazados con grande pérdida de prisioneros, heridos y muertos; en nuestras tropas resultáron 8 muertos y 15 heridos.

El mismo dia 6 del corriente invadiéron los Franceses, pasando por Ventimiglia, el Marquesado de Dolceacqua; se asegura que para esto violáron tambien la neutralidad de la República de Génova.

Boal, en Asturias, 13 de Abril.

Habrà quatro años que el Lic. D. Pedro Canel Acevedo, vecino y Alcalde mayor de esta villa, descubrió en tierra suya contigua á la casa de su habitacion, una fuente mineral, cuyas aguas tienen un estado medio entre caliente y frio: son muy cristalinas y transparentes á causa de su mucha filtracion: su sabor ácido, y el olor extremamente subido, como de humo de pólvora. Están impregnadas de muchas partículas de azufre, nitro, vitriolo y antimonio: son muy semejantes á las termales de Berán, Lapiedra y Carvalliño, en Galicia, y á las de Ariño en Aragon, y les superan en la cantidad y abundancia de dichas partículas. La experiencia constante que hay ya de los admirables efectos de estas aguas se ha publicado en todo el Principado, y á muchas leguas de sus confines: de suerte que acude á ellas crecido número de enfermos que logran restablecer su salud, especialmente los que adolecen de obstrucciones de qualquiera clase, reumatismo,

gota, insultos hipocondriacos, úlceras las mas rebeldes, vahidos, vapores histéricos, asma y xaqueca. Curan perfectamente á los que padecen qualquiera enfermedad cutánea, como sarna por inveterada que sea, herpes, tiña, erisipela, usagre, costras lacteas en los niños: templan el ardor de la cólera, sanan la diarrea, provocan la evacuacion menstrual, y la calman si es immoderada; por último mueven fuertemente el vientre y la orina. La gran salubridad de estas aguas se manifiesta por el hecho de haberse experimentado diferentes curas en todos los expresados males, tomándolas la mayor parte de los dolientes sin prepararse, ni ser dirigidos por facultativos: no obstante lo qual, no han sucedido desgracias con su uso.

Madrid 16 de Mayo.

El Rey se ha servido nombrar para el Obispado de Barcelona al Ilmo. Sr. D. Eustaquio de Azara, Obispo de Ibiza: para el de Solsona á D. Fr. Pedro Nolasco Mora; y para el de Mallorca á D. Bernardo Nadal. Para la Abadía Benedictina Claustral del Real Monasterio de Santa María de Ripoll, en Cataluña, á D. Fr. Isidro de Rocabruna y de Taberner: para una Canonía de la Metropolitana de Tarragona á D. Joseph Bony y Basora: para otra de la Catedral de Zamora á D. Joseph Calvo Alberto, Racionero mas antiguo de ella: para la Racion de la misma Iglesia, que resultará vacante por su ascenso, á D. Joaquín Queypo de Llano: para una Canonía de la Colegial de Bribiesca, en el Arzobispado de Búrgos, á D. Luis Antonio Folgueras y Sion; y para el Beneficio llamado Sacristía de la Parroquial de la villa de Exea de los Caballeros, en la Diócesis de Zaragoza, á D. Francisco Burgaleta.

El Rey se ha dignado nombrar para una plaza del Consejo Real, vacante por fallecimiento del Sr. D. Francisco García de la Cruz, al Sr. D. Joseph Cregenzan y Monter; y para otra que ha vacado por muerte del Sr. D. Francisco Gabriel Herranz y Torres al Sr. D. Antonio Villanueva Pacheco; y ha concedido S. M. honores y antigüedad del mismo Consejo Real al Sr. D. Pedro Gomez, Regente de la Audiencia de Barcelona; en atencion á su mérito y circunstancias; y honores de Alcalde del Crimen de la Real Chancillería de Granada al Fiscal del Soto de Roma Don Antonio Lopez del Rincon.

Tambien ha venido S. M. en nombrar para el Corregimiento de los Pedroches de Córdoba á D. Joseph Tomas de Cortines:

para el de la ciudad de Palencia á D. Ignacio Antonio Benavides: para el Gobierno militar y político de la plaza de Cartagena al Xefe de Esquadra de la Real Armada Conde de la Conquista; y habiendo conferido S. M. el Gobierno militar del Departamento del Ferrol al Brigadier de la Real Armada D. Diego Contador, ha resuelto unirle el Gobierno político de aquel pueblo, como lo está en las demas plazas marítimas de estos Reynos.

Atendiendo S. M. á las justas causas que le ha expuesto el Intendente de la Provincia de Cuenca D. Joachín de Eguiarreta y Ripa para que le exônere de pasar á servir la Intendencia de Valladolid, que se sirvió conferirle con el Corregimiento de su Capital, ha venido en acceder á su solicitud, y en su consecuencia ha nombrado para la referida Intendencia de Valladolid con el Corregimiento de su Capital á D. Antonio Montúfar.

El Rey se ha dignado conceder á D. Baltasar de Oñate, Corregidor actual de la ciudad de Jaen, privilegio de Baron del Reyno de Aragon, con la denominacion de Oñate, en atencion á su mérito, y al particular que hizo en haber asistido á la jura del Príncipe nuestro Señor como Diputado de la ciudad de Teruel.

Continúan las ofertas hechas á S. M.

El P. Jacinto de Figueroa, Prepósito de la Casa del Espíritu Santo de Madrid, 120 rs. por sí solo.

El P. Gaspar Corominas, Prepósito de los Clérigos Menores de S. Sebastian de Barcelona, y su Comunidad, 4 rs. diarios durante la guerra.

Joseph Lopez Vallejo, vecino de la Puebla de Manilva, ademas de haber puesto á un voluntario para que sirva en el ejército, al que contribuye con 4 rs. diarios, toda la hacienda que posee, cuyo valor ascenderá á 600 rs.

D. Juan Manuel Marin, Presbítero, vecino de Buendia, su persona para Capellan del ejército, y 300 ducados anuales por el término de 13 años.

Joseph Sanchez, vecino de la ciudad de Córdoba, 32 rs. mensuales durante la guerra.

D. Joseph Borrás, Teniente agregado á la caja de Inválidos de S. Felipe, su persona para servir en la guerra.

D. Joseph Martin de Joseph, natural y vecino de Peralada, su persona para servir en la presente guerra, y 150 rs.

D. Juan Bautista de Búrgos, vecino de la isla de Leon, 4 rs. diarios durante la guerra.

- D. Juan Pelagio de Luque, Caballero del Hábito de Calatrava, y Capitan retirado en Castro del Rio, su persona para servir en el ejército.
- D. Joseph Gutierrez y Escovar, vecino de la villa de Archidona, servir en qualquiera cuerpo del ejército en clase de distinguido, y 10 ducados.
- D. Joachín Bernaldo de Quirós, vecino de la villa de Herencia, una casa que posee en dicha villa y su persona.
- D. Joseph Navasques, Comandante, y Visitador jubilado de rentas Reales en Zafra, su persona.
- D. Juan Regis Sandoval y Castro, Caballero de la Orden de San Juan, y vecino de la villa de Iniesta, su persona y bienes.
- La Junta de Intervencion del pósito de la villa de Rueda, 50,668 rs. pertenecientes al mismo fondo.
- D. Joachín Saenz Sta. María, vecino de la villa de Huércanos, su persona para servir en el ejército.
- D. Joseph Vegazo Montes de Oca, vecino de la villa de Ubrique, 30 rs. mensuales durante la guerra.
- D. Juan Moyano, Guardia de la Real compañía de Alabarderos, un real diario durante la guerra, y su persona para servir en el ejército.
- D. Juan Chapin y Holgado, vecino de Badajoz, su persona para servir durante las actuales circunstancias.
- D. Juan de Coca, guarda-herramientas de las obras de la nueva poblacion de S. Carlos, servir en la presente guerra.
- D. Joachín Antonio Rello, vecino de Málaga, servir en qualquiera parte del ejército.
- D. Joseph Estéban Ibañez, Cura del lugar de Robres, 50 ducados anuales durante la guerra.
- D. Juan Dieguez, Familiar del Santo Oficio de Cuenca, 40 rs. mensuales durante la guerra.
- Juan Nicolas de Mata, maestro del arte mayor de la seda en Madrid, fabricar quantos tafetanes ó tercianelas se necesiten para todos los estandartes que se levanten en defensa de la Religion, y de S. M. por tiempo de 4 años, y si fuere necesario por toda su vida, sin percibir interes alguno.
- D. Juan Francisco Ramal y Salazar, Cura de la Parroquial de S. Márcos de Baeza, 20 ducados anuales durante la guerra, y su persona para Capellan de ejército.

Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunidades, y particulares de Indias.

El Ilmo. Sr. Obispo de Quito , 500 pesos al contado.

El Convento de Agustinos Calzados de dicha ciudad , 100 id.

El Cabildo Eclesiástico de aquella Catedral , 1020 id.

El Convento de Sto. Domingo de dicha capital , 400 pesos por una vez; el de S. Agustin , 200 id.

El Hospital de S. Juan de Dios de la misma ciudad , 200 id.

D. Joseph Ricardo Gamboa , Cura Ecónomo de la de S. Faustino , 30 pesos al contado , y otros tantos cada año durante la guerra.

D. Nicolas de Arechua y Sarmiento , Dean de la Sta. Iglesia Catedral de Panamá , 250 pesos anuales durante la guerra.

El Arcediano D. Francisco de Borja: el Chantre D. Manuel Albino de Obregon , y el Tesorero de la misma D. Juan Joseph Cassis de la Torre , 200 pesos cada uno id.

El Maestrescuela D. Manuel Joachin Gonzalez , 100 pesos id.

Los dos Canónigos de la misma Iglesia D. Felix Pasqual Mateo , y D. Tomas Antolin Baxo , 150 pesos cada uno mientras dure la guerra.

El Cabildo de la Catedral de la Concepcion de Chile , 500 pesos al año por el mismo tiempo.

Desde 1º de Junio hasta 15 de Julio próximos se admiten para su renovacion y paga de intereses los Vales Reales de á 300 pesos , despachados con fecha de 1º de Julio de 1793 , comprendidos desde el número 34,168 hasta el 80,166.

El dia 17 de Abril falleció en su palacio episcopal de Salamanca á los 67 años y 5 meses cumplidos de edad el Ilustrísimo Sr. D. Andres Joseph del Barco Jaimes de Espinosa , Obispo de aquella Diócesis. Fué natural de la Palma , Arzobispado de Sevilla , Colegial en el Mayor de Jesus , vulgo *Maesse Rodrigo* , de dicha ciudad , Canónigo Lectoral de Cádiz &c. Su pontificado ha sido uno de los mas dichosos y afortunados de su Iglesia : duró 9 años , y pareció un momento de felicidad al Venerable Cabildo , á todo el Clero , y á todos los Diocesanos , que lloran la pérdida de un Prelado pacífico , prudente , docto , y singularmente humilde; de un Pastor que cuidaba ansioso del socorro espiritual y temporal de su rebaño , y velaba de continuo sobre la desnudéz y hambre de sus ovejas ; y de un fiel dispensador de sus rentas , las que , despues de mantener su persona y reducida familia con suma sobriedad y moderacion , repartia á los pobres , cuidan-

dando muy particularmente de los Clérigos expatriados de Francia, y de las mugeres, padres y hermanos de los Milicianos ocupados en la guerra. Entre las virtudes que santificaban su espíritu christiano, humano y religioso, sobresaliéron heroicamente la mansedumbre, la paz y la caridad, que harán duradera su memoria en Salamanca, no obstante de que sus Diocesanos han podido templar su dolor con la continuacion mandada hacer de sus limosnas y piadosas consignaciones á cuenta de la vacante.

Los subscriptores á la obra intitulada Origen de las leyes, artes, ciencias y sus primeros progresos en los pueblos antiguos, escrita en frances por Mr. Goguet, y traducida al castellano, acudirán á recoger el tercer tomo, pagando el importe del quarto, á las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; de Escribano, calle de las Carretas; y de Herrera, postigo de S. Martin. Se advierte que la subscripcion permanecerá abierta solamente hasta la entrega del quarto tomo, el que está en prensa.

Version parafrástica castellana del Oficio y Misa de la festividad de Pentecostes, ó Venida del Espíritu Santo, y su Octava, segun el Breviario y Misal Romano. Antes de cada Salmo se pone una breve explicacion que declara su contenido, y algunas notas donde parece conveniente para la mayor inteligencia: por D. Félix Eguía, Presbítero. Se hallará en la Librería de Baylo, calle de las Carretas; y en el puesto de Saturnino Fernandez, gradas de S. Felipe: su precio en pasta 10 rs., en pergamino 8, y en papel 7.

Version parafrástica castellana del Oficio y Misa de la festividad del Santísimo Sacramento y su Octava segun el Breviario y Misal Romano. por D. Joseph Chueca y Mezquita. Se hallará en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real: en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; y en el del Diario, frente á Sto. Tomas.

Vida, virtudes y maravillas del Santo del Sacramento S. Pasqual Baylon, escritas en resúmen y compendio por Fr. Pasqual Salmeron, Lector de Sagrada Teología y ex-Difinidor, Religioso descalzo de S. Francisco de la Provincia de S. Juan Bautista de los Reynos de Valen ia y Murcia. Se hallará en la Librería de Elías Ranz, calle de la Cruz.

Discurso sobre las colecciones de Cánones Griegas y Latinas que se han formado hasta las que componen el cuerpo del Derecho Canónico, indagacion de sus verdaderos autores, y exâmen crítico de la autoridad y circunstancias apreciables de cada una: su autor Don Vicente Gonzalez Arnao. Esta obra que se leyó en la cátedra de Historia literaria de esta Corte el año de 91 en ilustracion de uno de los asuntos propuestos para el exercicio público tenido aquel año, contiene tres partes: la 1.^a comprehende la historia crítica y literaria de las colecciones Griegas, y de sus principales comentadores: la 2.^a abraza las noticias mas escogidas de las colecciones primitivas, aun de

de la Iglesia Romana, como de la Africana, Española, Galicana &c., y las de las posteriores hasta Graciano. Con la coleccion de este empieza la tercera parte, y recorriendo las compilaciones de Decretales, con el Sexto, Clementinas y demas que va unido al cuerpo comun del Derecho Canónico, concluye con un analisis raciocinado de las causas que pudieron influir en la multiplicacion de cánigos eclesiásticos, y variacion de métodos observada por los colectores de todos tiempos. A la frente de la obra van las proposiciones defendidas en dicho exercicio, y copiadas del quaderno que entónces se imprimió y repartió al público. Se hallará en el Despacho de la Imprenta Real.

Segunda edicion de los Elementos de aritmética, álgebra y geometría: su autor D. Juan Justo García, Presbítero, del Gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca, y uno de sus Catedráticos de Matemáticas. El aprecio que esta obra ha merecido á los sabios se manifiesta no solo en el breve despacho de su primera impresion, sino mas particularmente en haberse encontrado digna de que la Universidad de Salamanca la haya escogido para que sirva de texto en sus cátedras. Atendiendo á esto ha procurado su autor extractar en ella las obras mas selectas y modernas que de esta ciencia se han dado á luz hasta ahora, reduciendo los mas útiles conocimientos á un método que facilita su carrera, sin perjudicar á la exáctitud y escrupuloso rigor de la demostracion de sus verdades; y la repetida experiencia de la utilidad que se ha seguido del uso de estos Elementos en las cátedras de la referida Universidad acredita que el autor ha desempeñado completamente el objeto á que los destina, que es la enseñanza de la juventud: esta impresion sale mejorada en el language, órden de materias, carácter y limpieza de letra, y ademas añadida de algunas materias que faltaban en la anterior, y reducida á menor volúmen para que no sea tan costosa: un tomo en 8.^o marquilla con láminas. Véndese en casa de Llera, plazuela del Angel; y en Salamanca en la de Alegria.

Tercera impresion de la Centinela contra fracmasones: discurso sobre su origen, instituto secreto y juramento: describese la cifra con que se escriben, y las acciones, señales y palabras con que se conocen; con la Bula de la Santidad de Benedicto XIV condenando á los fracmasones; y la Pastoral del Ilmo. Obispo de Vintimilla contra la perversa doctrina de los mismos. Se hallará en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; en el puesto del Cerro, calle de Alcalá; y en del Diatio, frente á Sto. Tomas.

Composiciones de música para forte-piano, por D. Juan Sessé, Organista de la Real Capilla de S. M. Número 3.^o: obra 11.^a Se hallará con los números 1.^o y 2.^o en la Librería de Copin. En la misma se venden, del propio autor, seis fugas para órgano, 12 minues para forte-piano, ocho divertimientos, y los quadernos 1.^o, 2.^o y 3.^o de colecciones de varias obras de música.